



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de abril de 2015

149/15

Expte. N° 14.495/14

VISTO:

La Resolución FI N° 113-D-2015, mediante la cual se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de dos (2) cargos regulares de **Auxiliares Docentes de Primera Categoría** con dedicación **Simple** para la asignatura **Sistemas de Representación** de los planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizaron errores en la correcta designación de la Resolución de aceptación de inscripción de los cinco (5) postulantes;

Que los mencionados constituyen errores materiales cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada;

Que el Artículo 101 del Decreto N° 1883/91 – Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos- establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar en forma parcial el primer considerando de la Resolución FI N° 113- D - 2015, dejando establecido que:

Donde se lee:

“Que mediante Resolución N° 000-FI-15 se aceptó la inscripción de cinco (5) postulantes;”

Debe leerse:

“Que mediante Resolución FI N° 112- D -2015 se aceptó la inscripción de cinco (5) postulantes;”

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese por el Departamento Docencia a Secretaria Académica de la Facultad, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, a la Dirección Administrativa Económica Financieras, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

MCP/md

Dra. MARTA CECILIA POOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa